


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Inserciones		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es la transcripción de los actos y/o hechos de mexicanos realizados en el extranjero como Matrimonio, Nacimiento o Defunción			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	012		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos: 105,106,107,108,109,110 del Reglamento Interior del Registro Civil I del Estado de México,		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta del acto y/o hecho inscrito	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el interesado desee inscribir su registro en México		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud (expedida por el Registro Civil)	Si	0	Artículos: 105,106,107,108,109,110 del Reglamento Interior del Registro Civil I del Estado de México
2. Copia certificada del acta debidamente apostillada o legalizada	Si	0	
3. En su caso traducción por perito oficial	Si	0	
4. Identificación oficial vigente de el o los comparecientes	Ni	1	
5. Permiso de traslado internacional tratándose de defunción	Si	0	
mexicana del Documento que acredite la nacionalidad registrado (s)	No	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Los usuarios acuden a la oficialía con su documentación requerida 2.-Se verifica que todo venga correcto se procede a realizar el tramite 3.-Los usuarios llenan la solicitud que expide el registro civil 4.- Se inicia el trámite en el Sistema SID para su inscripción 5.-Se imprime una hoja previa de los datos de la inserción para que los usuarios verifiquen sus datos y den el visto bueno 6.-Se imprimen las actas en tres tantos 7.-Se recaban las firmas de los usuarios en los tres tantos de las actas 8.-Se realiza el recibo de pago y se les indica a los usuarios que paguen en la caja de la tesorería 9.-Se imprime la CURP en caso d inserción de nacimiento 10.-El oficial firma las actas 10.-Se le entrega su acta de inserción a los usuarios y en su caso la CURP					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos					
COSTO		\$774.00		FUNDAMENTO JURÍDICO		Fundamento Artículo 142 fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		Si		No		No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En la caja de tesorería Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A					
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN							
3 DIAS							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El trámite si se realiza cuando se cumplen todos los requisitos No se realiza el trámite si el acta no está debidamente apostilla					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A					
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlilpa Estado de México				Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlilpa Estado de México			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Elia Silvia Avilés Villalba					
DOMICILIO							
CALLE		Avenida Morelos planta alta de la presidencia municipal			NO. INT. Y EXT.:		10
COLONIA		Tepetlilpa		MUNICIPIO		Tepetlilpa	
C.P.		56880		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00A 13:00 hrs., Domingos y días festivos de 9:00 a 13: hrs.
LADA		TELÉFONOS		EXT		CORREO ELECTRÓNICO:	
597		97 5 01 50		119		rc_tepetlilpa01@edomex.com	
N/A		N/A		N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A					
DOMICILIO							
CALLE		N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A

COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde tramito la CURP de la persona que realizo la inscripción?				
RESPUESTA:	Cuando se realiza la inserción inmediatamente se genera la CURP y te la entregamos				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo una persona fallece en el extranjero es necesario que un familiar realice los trámites?				
RESPUESTA:	No, cualquier persona puede realizar los tramites				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesario que ambos padres tengan la nacionalidad mexicana?				
RESPUESTA:	No, con uno que tenga la nacionalidad es suficiente				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p> <p>Ma. Félix León Muñoz</p> <p>_____</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>N/A</p>  <p>VISTO BUENO</p> <p>GOBIERNO DEL</p> <p>ESTADO DE MEXICO</p> <p>Tepetlixpa</p> <p>_____</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>_____</p> <p>11 / 04 / 2026</p>
---	---	---